

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 15

(Año 2019-2022)

Siendo las 2:19 p.m. del martes, 10 de mayo de 2022, se reunieron de forma virtual por la plataforma ZOOM, los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión que por tema de la Pandemia COVID-19 no se ha podido desarrollar de forma presencial y mensual dando cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Licdo. Justino Pinzón, Secretario del Consejo Técnico de Economía y miembro designado por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo, el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobado y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Lectura de correspondencia.
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas.
7. Asuntos varios.

1. Verificado el quórum y habiendo mayoría absoluta, se inicia la reunión.

2. Se somete a consideración el orden del día, fue aprobado por mayoría absoluta de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día del martes, 10 de mayo de 2022.

3. Aprobación del Acta Anterior:

En cuanto a la aprobación del acta anterior, los miembros del Consejo Técnico de Economía manifiestan que no tienen inconveniente para la aprobación del acta de la reunión realizada el 7 de octubre de 2021, la misma es aprobada por parte de los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. Informe del Presidente del Consejo:

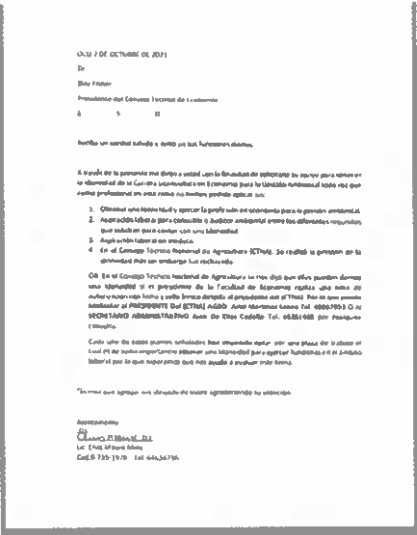
Durante el periodo 2020-2022, donde presidí el Consejo Técnico de Economía, la labor de este Consejo no se detuvo, incluso con la Pandemia COVID-19, durante este ciclo podemos destacar:

- 12 reuniones del Consejo Técnico de Economía: 3 reuniones presenciales y 9 reuniones virtuales.
- Aprobamos 67 idoneidades, sustentadas por la debida documentación como lo exige el artículo 3 de la Ley No.7 de 14 de abril de 1981, "POR LA CUAL SE REGULA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ECONOMISTA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".
- Creamos un espacio en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas para el Consejo Técnico de Economía, en donde los economistas, organismos internacionales, instituciones y público en general pueden verificar el listado de los economistas idóneos de la República de Panamá, actas de reuniones, formularios para solicitar la idoneidad, entre otros documentos. Esta información se actualiza posterior a cada sesión del Consejo Técnico de Economía.
- Solicitamos la creación del correo electrónico ct-economia@mef.gob.pa, para solventar las dudas referentes a entregas de idoneidades y documentos sustentadores. Desde su creación que fue en mayo de 2021, se han atendido 71 solicitudes.
- Realizamos el inventario de los expedientes que se mantenían en físicos, se digitalizaron los expedientes desde 1988 al 2022, y se extendieron las copias formales a cada uno de los miembros del Consejo Técnico de Economía. Esta revisión tomó 3 meses para poder cotejar documentación en físico contra el listado que nos entregó la directiva anterior.
- Trabajamos de la mano con la Universidad de Panamá y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), coordinando actividades como: presentación del informe "Retos a corto y largo plazo en la administración de la deuda pública."
- y reuniones vía virtual en pro de los economistas de la República de Panamá.
- De igual forma trabajamos con el Colegio de Economistas que fue un gran aliado en tiempo de pandemia con los cuales intercambiamos ideas del acontecer económico producto de la COVID-19.

- Realizamos reuniones extraordinarias ampliadas, para informar el trabajo que el Ministerio de Economía y Finanzas está realizando en materia de Economía, Presupuesto y Finanzas, con decanos de la Universidad de Panamá, UNACHI, directores de las diferentes escuelas y departamentos de Economía, miembros del Colegio de Economistas, Economistas, profesores, estudiantes de economía, entre otros.
- Desarrollamos una reunión tripartita con el Colegio de Economistas, el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá y el Honorable Diputado Melchor Herrera. El diputado Herrera presentó el Anteproyecto de la Ley 143 “POR LA CUAL SE DEROGA LA LEY 57 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1978 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. El HD Herrera manifestó que esta Ley no debe afectar a los economistas en el desarrollo de sus funciones.
- El Consejo Técnico de Economía en conjunto con el Secretario General de MEDUCA, licenciado Ricardo Vaz y su equipo, mantuvimos una reunión virtual para abordar la exclusión de los Economistas para dar clases como profesores en la educación Premedia y Media. En este sentido MEDUCA informo que evaluaría el tema para permitir que los economistas puedan dar estas clases.

5. Lectura de Correspondencia:

Nota de Elvis Maure Mela, tema de licenciatura de Economía para la Gestión Ambiental (Cortesía de Sala).



6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas:

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 9 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 9 Idoneidades de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

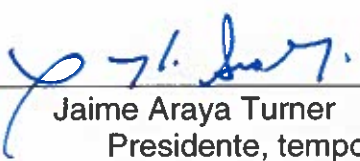
- 1- Omar Abdiel Batista, con cédula de identidad personal 7-707-2127. Se le asignó el número de idoneidad 2357.
- 2- María Isabel Sánchez Martínez, con cédula de identidad personal 8-373-788. Se le asignó el número de idoneidad 2358.
- 3- Zuleika Celibeth Samudio Montenegro, con cédula de identidad personal 4-722-625. Se le asignó el número de idoneidad 2359.

- 4- Bibinguidili Yenessa Barrantes, con cédula de identidad personal 10-711-1208. Se le asignó el número de idoneidad 2360.
- 5- Alexander Gabriel Cáceres Edghill, con cédula de identidad personal 8-896-1226. Se le asignó el número de idoneidad 2361.
- 6- Jayson Marco Gómez Pérez, con cédula de identidad personal 8-903-2126. Se le asignó el número de idoneidad 2362.
- 7- Yamileth Atencio, con cédula de identidad personal 4-789-868. Se le asignó el número de idoneidad 2363.
- 8- Vianka Michelle González Serracin, con número de cédula de identidad personal 4-801-1574. Se le asignó el de idoneidad 2364.
- 9- Yanibeth Larissa Quiroz Herrera, con cédula de identidad personal 4-803-2194. Se le asignó el número de idoneidad 2365.

7. Asuntos Varios:

El Dr. Eloy Fisher agradeció la participación y el apoyo en el periodo que fue presidente de este importante de este Consejo.

Esta reunión finalizó a las 2:43 p.m. del martes, 10 de mayo de 2022, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

		
Jaime Araya Turner Presidente, temporal Consejo Técnico de Economía		Justino Pinzón Secretario Consejo Técnico de Economía

JEAT/cl/yr